

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20268 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto.

Doña Esperanza Torregrosa Sala, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, n.º 2, de Santa Cruz de Tenerife, por el presente se dicta el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial.

Número de asunto: Concurso abreviado 188/2020.

NIG: 3803847120200000203.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 3 de junio de 2020.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad concursada: ARA ARA TELECON, S.L., con CIF n.º B76746072, y domicilio en Elías Serra Rafols, 1, San Cristóbal de La Laguna.

Y para que sirva de publicación, expido, firmo y sello el presente edicto

Santa Cruz de Tenerife, 5 de junio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Esperanza Torregrosa Sala.

ID: A200026810-1